CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN BUSCA DE APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE PROPENDAN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y LOGRAR FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de que **FUNDACIÓN POR LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN,** Identificada con **802018222-7**, quien acredita mediante sus certificados de experiencia y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que la **FUNDACIÓN POR LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 27 del mes de febrero del 2023.

Atentamente,



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior

Proyecto: Wilfrido Ariza
Revisó: Miguel Parga